

“¿Es un crimen si un ciudadano de los Estados Unidos vota?”

Susan B. Anthony, abolicionista americana y activista para los derechos de las mujeres, de su discurso reportado en el periódico “The Rochester Democrat and Chronicle” en abril del año 1873



Fuente: La Biblioteca del Congreso

La 15a Enmienda, dando a los hombres americanos africanos el derecho de votar, fue ratificada en el año 1870.

Susan B. Anthony se fijó en que aun con esta enmienda, la constitución de los Estados Unidos no específicamente excluyó a las mujeres de votar. Como líder de la Asociación Nacional del sufragio femenino, ella decidió probar sus derechos. Con 15 otras mujeres de Rochester, ella se registró y votó en la elección presidencial de 1872.

Esta cita es de un discurso dado después de su arresto por votar ilegalmente. Últimamente, fue juzgada, condenada y multada \$100 por sus acciones. Anthony nunca pagó la multa.

¿Puede Ud encontrar ejemplos modernos de gente dispuesta a arriesgar arresto y prisión para crear conciencia sobre la injusticia o para luchar por sus derechos o los derechos de otros?

¿Hay algunos luchando por acceso igual para participar en las elecciones locales o nacionales?

Compare y contraste este grupo con las sufragistas de las últimas décadas de los 1800s.

Este es uno de los siete componentes de una serie creada para educar y celebrar El Día de la Ley 2024. Patrocinado por la Fundación del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York, la Fundación de la Prensa de Nueva York y producido por NYNPA News Media Literacy/Newspaper in Education Program. Derechos de autor 2024. Todos los derechos reservados.

